



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00235354- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-348-E-UNC-DEC#FP que autoriza a la Prof. Cecilia Reyna para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos titulado **“Estudios psicométricos en un contexto de desigualdad social y ambiental”**, destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio Web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección de los/as mismos/as sin inconvenientes.

Que se inscribieron las/os estudiantes: Antonela Ailén Villalba DNI 41.342.336 y Victoria Recalde DNI 39.073.202. Que por RD-2023-348-E-UNC-DEC#FP se estableció en 1 (uno/a) el número de practicantes a incorporar.

Que se estableció un orden de mérito de acuerdo al siguiente detalle: Victoria Recalde DNI 39.073.202

Que la postulante Antonela Ailén Villalba DNI 41.342.336 quedó fuera del orden de mérito por no haberse presentado a la entrevista.

Que por tanto fue seleccionada la estudiante: Victoria Recalde DNI 39.073.202

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **Autorizar** al Área Enseñanza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Prof. **Cecilia Reyna** titulada: ***“Estudios psicométricos en un contexto de desigualdad social y ambiental”***, de la practicante seleccionada: Victoria Recalde DNI 39.073.202.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.